

ACTA

Siendo las 9:30 horas del día 17 de abril de 2026, se reúnen en la sala de Juntas de la segunda planta de los SSCC del SAS, los miembros de la mesa de contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTA:** María del Carmen Fernández Moreno. Subdirectora Económica y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Ana Merino Carrillo. Interventora adjunta del SAS.
Elena Sanmartín Trejo. Letrada Jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS. Asiste de forma telemática mediante aplicación Zoom.
María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.
Rafael Pastor Sanz, Jefe del Servicio de Informática.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten en calidad de asesores, José M^a Calzado Laso, Subdirector de Compras y Logística de Almería, para el punto segundo del orden del día y Enrique M^a Arjonilla Cobreros para el punto tercero. Los dos asisten de forma telemática por la aplicación Zoom.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente 5001/2026- nº SIGLO 0115/2026, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del consultorio local de Santiponce (Sevilla). Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 238.853,10 €.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 1/14	



Valor estimado, IVA excluido: 197.399,25 €.
Fin plazo presentación ofertas: 13 de abril de 2026.
Fase del procedimiento: apertura y calificación de la documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres 2. 6 licitadores.

2.- Expediente 4002/2025- nº SIGLO 1126/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.095.231,50 €
Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 3.620.600,00€
Fin plazo presentación ofertas: 29 de diciembre de 2025.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas para la adjudicación: PALEX MEDICAL, S.A, GARRIC MEDICA, S.L, INCOTRON EYMASA, S.L, SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A

3.- Expediente 2113/2025, nº SIGLO 981/2025, Suministro para la suscripción, durante 60 meses, a una solución de orquestación y gestión de procesos basada en el software Appian o equivalente, su instalación, parametrización e integración en el ecosistema TIC del Servicio Andaluz de Salud. Cofinanciado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) destinados a Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 10.432.296,93 €.
Valor estimado, IVA excluido (incluidas modificaciones 20%): 8.621.733,00 €.
Fin plazo presentación ofertas: 13 de febrero de 2026.
Fase del procedimiento: lectura y visto bueno del informe de criterios automáticos y, en su caso, propuesta de adjudicación.

4.- Expediente 2202/2026 - nº SIGLO 205/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía para la campaña 2026-2027.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 47.106.093,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 14 de abril de 2026.
Fase del procedimiento: apertura y calificación de la documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas . 4 licitadores.

5.- Expediente 2117/2025- nº siglo 976/2025, Servicios de la oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 2/14	



Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.684.385,00 euros
Valor estimado, IVA excluido: 6.211.800,0 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 15 de enero de 2026.
Fase del procedimiento: visto bueno al informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

6.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024.

Fase del procedimiento: traslado a la mesa de contratación de la resolución nº 183/2026 del TARCJA para su conocimiento y efectos oportunos (agrupación 3 lotes 209 y 210)

7.-Ruegos y preguntas.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente 5001/2026- nº SIGLO 0115/2026, Servicio de dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras del consultorio local de Santiponce (Sevilla).

Financiado con Fondos Europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 238.853,10 €.

Valor estimado, IVA excluido: 197.399,25 €.

Fin plazo presentación ofertas: 13 de abril de 2026.

Fase del procedimiento: apertura y calificación de la documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres 2. 6 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

1.- APPLUS NOSCONTROL, SLU. Juan José Morales García, apoderado

2.- GEMA CRISTOBAL GOMEZ

3.- ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL.

4.- FLEON Y LEON ARQUITECTOS, SLP.

5.- VILLASVERDE ARQUITECTOS, SLP.

6.- PLARQUITEC, SL.

A continuación se califica la documentación siendo el resultado el siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 3/14	



1.- APPLUS NOSCONTROL, SLU. Presenta la oferta D. Juan José Morales García, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

2.- GEMA CRISTOBAL GOMEZ. Presenta la oferta D. Gema Cristóbal Gómez, persona física. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Recurre a la solvencia externa de los siguientes profesionales aportando el DEUC de cada uno de ellos: Mercedes Pedrera Gómez, arquitecta, José Navarro Gómez, arquitecto técnico y Santiago Campos Pacheco, arquitecto técnico, siendo los tres DEUC correctos.

3.- ARGENIA INGENIERIA Y ARQUITECTURA, SL. Presenta la oferta D. José Antonio Morales Galdeano, administrador solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

4.- FLEON Y LEON ARQUITECTOS, SLP. Presenta la oferta D. Francisco León León Olmo, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

5.- VILLAVERDE ARQUITECTOS, SLP. Presenta la oferta D. José Antonio López Martínez administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación.

6.- PLARQUITEC, SL. Presenta la oferta D. Alvaro Pérez Lombard Martín de Oliva, administrador único. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Recurre a la solvencia externa de si mismo como profesional individual previo a la constitución de la empresa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 4/14	



A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 2 de documentación objeto de valoración de juicios de valor, y se acuerda su envío al Servicio de Proyectos y Obras, para que los remita a la comisión técnica que designe el órgano de contratación para que en su función de asesoramiento a la mesa redacte el informe correspondiente.

2.- Expediente 4002/2025- nº SIGLO 1126/2025, Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de estanterías Kanban y buzones de radiofrecuencia (RFID) para la optimización logística en centros sanitarios de atención primaria, susceptibles de ser financiados a través del fondo MINAP (S0731), en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.095.231,50 €
Valor estimado, IVA excluido (incluida prórroga y modificación): 3.620.600,00€
Fin plazo presentación ofertas: 29 de diciembre de 2025.
Fase del procedimiento: calificación de la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas para la adjudicación: PALEX MEDICAL, S.A, GARRIC MEDICA, S.L, INCOTRON EYMASA, S.L, SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, S.A

En primer lugar se comprueba que la empresa **INCOTRON EYMASA, SL**, no aporta la documentación solicitada, por lo que la mesa acuerda su exclusión, por entender que retira su oferta de conformidad con lo previsto en el artículo 150.2 de la LCSP.

A continuación se procede a calificar la documentación del resto de propuestos adjudicatarios siendo el resultado el siguiente:

1.- PALEX MEDICAL, SA. Respecto a la solvencia técnica sólo presenta un certificado válido emitido por la Central Provincial de Compras de Almería, por lo que debe subsanar la documentación acreditativa de la solvencia técnica, presentando dos certificados en los términos exigidos en el apartado 20 del cuadro resumen del PCAP que rige la licitación, (afinidad técnica, funcional y operativa del suministro, debidamente justificada por el licitador).

2.- GARRIC MEDICA, SL. La documentación es correcta.

3.- SEVERIANO SERVICIO MÓVIL, SA. La documentación es correcta.

Se acuerda otorgar a **PALEX MEDICAL, SA**, un plazo de tres días naturales para subsanar.

3.- Expediente 2113/2025, nº SIGLO 981/2025, Suministro para la suscripción, durante 60 meses, a una solución de orquestación y gestión de procesos basada en el software Appian o equivalente, su instalación, parametrización e integración en el ecosistema TIC del Servicio Andaluz de Salud. Cofinanciado con Fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (MRR) destinados a Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE).

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 10.432.296,93 €.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 5/14	



Valor estimado, IVA excluido (incluidas modificaciones 20%): 8.621.733,00 €.

Fin plazo presentación ofertas: 13 de febrero de 2026.

Fase del procedimiento: lectura y visto bueno del informe de criterios automáticos y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de la mesa el informe de criterios automáticos, firmado el día 14 de abril, por los miembros de la comisión técnica designada al efecto. A la vista del mismo los miembros de la mesa solicitan aclaración de algunos aspectos del informe, acordándose por la mesa la devolución del informe a la comisión técnica, a efectos de corregir algunos apartados del mismo. En la misma sesión se presenta el informe corregido, de fecha 17 de abril, que recoge lo siguiente:

RESUMEN

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS AUTOMÁTICOS
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SLU.	55,79
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	59,15
INETUM ESPAÑA S.A.	51,00
SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	60,03
SOPRA STERIA ESPAÑA S.A.U.	45,88
TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	52,53
TELEFÓNICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, S.A.U.	66,00
UTE NTT DATA SPAIN SL NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.	57,41

PUNTUACIONES TOTALES

La tabla de puntuaciones totales de las personas licitadoras se muestra de forma **ordenada de mayor a menor puntuación total**, quedando de la siguiente manera:

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	34,00	60,03	94,03
INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U.	30,00	59,15	89,15

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 6/14	



TELEFÓNICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, S.A.U.	21,50	66,00	87,50
BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SLU.	29,75	55,79	85,54
UTE NTT DATA SPAIN SL NTT SPAIN INTELLIGENT TECHNOLOGIES AND SERVICES, S.L.	22,75	57,41	80,16
TECNOLOGÍAS PLEXUS S.L.	20,75	52,53	73,28
INETUM ESPAÑA S.A.	20,75	51,00	71,75
SOPRA STERIA ESPAÑA S.A.U.	17,75	45,88	63,63

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas es de 80,63. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior al 25% (100,79)

A la vista del informe se le da visto bueno al mismo y se eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente a la empresa **SOLUTIA SOLUTIONS SERVICES, SL**, en el importe de su oferta. La mesa acuerda solicitar la documentación previa al propuesto adjudicatario en los términos del PCAP que rige la licitación.

4.- Expediente 2202/2026 - nº SIGLO 205/2026, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía para la campaña 2026-2027.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor estimado, IVA excluido: 47.106.093,00 €
Fin plazo presentación ofertas: 14 de abril de 2026.
Fase del procedimiento: apertura y calificación de la documentación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de los requisitos previos. En su caso, apertura de los sobres nº 3, documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas . 4 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas.

- 1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA.**
- 2.- SANOFI AVENTIS, SA**
- 3.- SEQUIRUS SPAIN, SL**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 7/14	



4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL

Respecto a las muestras a excepción de ASTRAZENECA que lo traerá digital conforme a la aclaración que se hizo el día 16 de marzo, el resto de licitadores las presentan.

Aclaración 16 de marzo:

Excepcionalmente, si no es posible presentar una muestra física del Código Nacional ofertado, se podrá presentar el diseño previsto para la campaña 2026-2027 y 2027-2028 en formato electrónico, incluyendo las características de la/s presentación/es (dimensiones, formato, unidades, blíster, fotos etc.), que permitan la valoración técnica de forma completa. También podrá aceptarse, excepcionalmente, una muestra física correspondiente a la campaña 2025-2026, siempre que no suponga ninguna modificación de las características técnicas a valorar.

A continuación se califica la documentación siendo el resultado el siguiente:

1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA. Lote 4. Presenta la oferta D^a Laura Colón Madrid, administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Presenta EDI y CIP en los términos exigidos en el PCAP.

2.- SANOFI AVENTIS, SA Lotes 1 y 3. Presenta la oferta D^a Almudena Anés Benito administradora única. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Presenta EDI y CIP en los términos exigidos en el PCAP.

3.- SEQUIRUS SPAIN, SL. Lotes 2 y 5. Presenta la oferta D. José Meseguer Pérez, apoderado. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Presenta EDI y CIP en los términos exigidos en el PCAP.

4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL Lote 1. Presenta la oferta D. Raul Moya Blasco, apoderado solidario. Analizada la documentación resulta **CORRECTA**: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación. Presenta EDI y CIP en los términos exigidos en el PCAP

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 8/14	



Resultando correcta la documentación de las cuatro empresas, se procede a la apertura de los sobres 3 de documentación objeto de valoración de criterios automáticos y se da lectura a las ofertas económicas:

1.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SA.

Lote 4: PU, IVA incluido: 19,262880 €
IVA 4%: 0,74088 €

2.- SANOFI AVENTIS, SA.

Lote 1: PU, IVA incluido: 2,6936 €
IVA 4%: 0,1036 €
Lote 3: PU, IVA incluido: 18,6160 €
IVA 4%: 0,7160 €

3.- SEQUIRUS SPAIN, SL

Lote 2: PU, IVA incluido: 7,80 €
IVA 4%: 0,30 €
Lote 5: PU, IVA incluido: 13,52 €
IVA 4%: 0,52 €

4.- VIATRIS PHARMACEUTICALS, SL

Lote 1: PU, IVA incluido: 3,3000 €
IVA 4%: 0,1269 €

Se acuerda su envío al Servicio de Suministros Farmacéuticos, para que en su función de asesoramiento a la mesa redacte el informe correspondiente.

5.- Expediente 2117/2025- nº siglo 976/2025, Servicios de la oficina de calidad de tecnologías de la información y comunicaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 2.684.385,00 euros
Valor estimado, IVA excluido: 6.211.800,0 euros
Fin plazo presentación de ofertas: 15 de enero de 2026.
Fase del procedimiento: visto bueno al informe de criterios automáticos y propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de la mesa el informe de criterios automáticos firmado el 10 de abril de 2026, por el Jefe del Servicio de informática. El informe recoge lo siguiente:

Por otro lado, la puntuación obtenida por la oferta técnica evaluada en cuanto a los distintos criterios de valoración automáticos es la siguiente:

MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.L. (MTP)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 9/14	



MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.L. (MTP)	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 2. Eficiencia calidad-precio	Precio_HBS= 24,08 €, IVA incluido	29,18
Criterio 3. Capacitación técnica reglada del equipo de trabajo inicial	Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Advanced Level Agile Technical Tester de ISTQB: 2 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Agile Tester Extension Foundation Level: 5 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Mobile Application Testing: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Security Tester: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Test Automation Strategy: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Usability Testing: 1	18
Criterio 4. Mejora en el tiempo de resolución de solicitudes de prioridad normal	Horas de reducción en el umbral de aplicación del indicador IM_12: -5	10

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 10/14	



MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.L. (MTP)	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 5. Horario extendido para solicitudes de prioridad alta	Compromiso de la persona adjudicataria de solucionar solicitudes de prioridad alta durante el horario extendido, de manera que durante dicho horario el tiempo se considere hábil desde el punto de vista del servicio y la gestión de niveles de servicio: SI	10
TOTAL		67,18

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 2. Eficiencia calidad-precio	Precio_HBS= 25,76 €, IVA incluido	30,00
Criterio 3. Capacitación técnica reglada del equipo de trabajo inicial	Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Advanced Level Agile Technical Tester de ISTQB: 2 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Agile Tester Extension Foundation Level: 5 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Mobile Application Testing: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Security Tester: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Test Automation Strategy: 3 Número de recursos profesionales que poseen la certificación oficial Certified Tester Usability Testing: 3	20

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 11/14	



Criterio 4. Mejora en el tiempo de resolución de solicitudes de prioridad normal	Horas de reducción en el umbral de aplicación del indicador IM_12: -5	10
Criterio 5. Horario extendido para solicitudes de prioridad alta	Compromiso de la persona adjudicataria de solucionar solicitudes de prioridad alta durante el horario extendido, de manera que durante dicho horario el tiempo se considere hábil desde el punto de vista del servicio y la gestión de niveles de servicio: SI	10
TOTAL		70,00

RESUMEN

PERSONAS LICITADORAS	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.L. (MTP)	18,25	67,18	85,43
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.	21,26	70,00	91,26

La tabla de puntuaciones totales de las personas licitadoras se muestra de forma **ordenada de mayor a menor puntuación total**, quedando de la siguiente manera:

PERSONAS LICITADORAS	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.	21,26	70,00	91,26
MÉTODOS Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS Y PROCESOS S.L. (MTP)	18,25	67,18	85,43

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anormalidad aquellas ofertas que se desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas es de 88,35. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior al 25% (110,43).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 12/14	



A la vista del informe los miembros de la mesa acuerdan dar el visto bueno al mismo y se eleva al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del expediente a la empresa **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SAU**, por el importe de su oferta.

La mesa acuerda solicitar la documentación previa al propuesto adjudicatario en los términos del PCAP que rige la licitación.

6.- Expediente 4004/2023- nº siglo 1055/2023, Acuerdo Marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto, de tracto sucesivo y precios unitarios, de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurorradiología con disponibilidad de uso de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 214.965.258,98 €

Fin plazo presentación ofertas: 16 de mayo 2024.

Fase del procedimiento: traslado a la mesa de contratación de la resolución nº 183/2026 del TARCJA para su conocimiento y efectos oportunos (agrupación 3 lotes 209 y 210)

La Resolución 183/2026, resuelve el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad MERCE V. ELECTROMEDICINA, SL, contra la resolución de la Directora General de Gestión Económica y Servicios del SAS, de fecha 24 de febrero de 2026, por la que se adjudica el acuerdo marco con varias empresas para el suministro por procedimiento abierto de tracto sucesivo y precios unitarios de material específico de hemodinámica, radiología vascular periférica y neurradiología con disponibilidad de usos de equipos (subgrupo 01.20 del catálogo SAS), con destino a los centros sanitarios del SAS, con relación a los lotes 209 y 210.

La Resolución estima parcialmente el recurso y acuerda la anulación de la resolución de adjudicación impugnada a fin de que se proceda conforme se indica en su fundamento de derecho séptimo: *anulación de la resolución de adjudicación de 24 de febrero de 2026, respecto al lote 3 (lotes 209 y 210), debiéndose retrotraer el expediente al momento inmediatamente anterior, a fin de motivar y justificar las concretas razones técnicas que llevaron a tener por acreditada la compatibilidad exigida en los pliegos, respecto de la oferta de la entidad ANGIONAUTIX prosiguiendo los trámites legales y a la continuación, en su caso, del procedimiento de adjudicación hasta su finalización.*

La mesa acuerda que a la vista de la retroacción, la comisión técnica debe verificar la compatibilidad con el sistema Penumbra, por lo que para ello se acuerda que se solicite a la empresa ANGIONAUTIX, documentación técnica complementaria a fin de acreditar la compatibilidad de los productos ofertados con el sistema Penumbra, en los términos previstos en el PPT y su anexo II. Asimismo, a fin de poder valorar adecuadamente toda la documentación, se acuerda que se requiera a la empresa MERCÉ para que envíe la documentación que proceda sobre la situación exclusiva en los fungibles asociados al sistema Penumbra, para que pueda ser igualmente analizada por la comisión. Se acuerda habilitar al secretario/a para que descargue la documentación que se remita y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 13/14	



se envíe a la comisión técnica.

7.-Ruegos y preguntas.

No se plantean

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MORENO	07/05/2026	
VERIFICACIÓN	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ Pk2jmY2DH5UDW9CF9XQKZJRK7P2E9A	PÁG. 14/14	